

JUSTICIA SOCIAL

2 DE ABRIL DE 1871

La «Commune» de París decreta:

“Queda separada la Iglesia del Estado, suprimido el presupuesto de cultos y declarada propiedad nacional los bienes muebles e inmuebles de las congregaciones religiosas”

Organo de la Agrupación Local del Partido Socialista y Portavoz de la Federación Local U. G. T.

III EPOCA - AÑO VII

Mahón jueves 18 de Marzo de 1937

Núm. 251

Hoy se cumple el 66 aniversario de la «Commune» de París

LA «COMMUNE» DE PARÍS

La Commune se componía de consejeros municipales, elegidos por sufragio universal en los diferentes distritos de la ciudad; responsables y revocables en un breve plazo. La mayoría de sus miembros eran, como es natural, trabajadores o reconocidos como representantes de la clase trabajadora. La Commune no era un cuerpo parlamentario, sino un cuerpo trabajador, legislativo y ejecutivo a la vez. La policía, en lugar de continuar siendo un agente del Gobierno central, fué despojada de sus atribuciones políticas y transformada en un agente de la Commune, responsable y revocable en todo tiempo. Lo mismo eran los funcionarios de todas las otras ramas de la Administración. Desde los miembros de la Commune abajo, el servicio público había sido dado a jornal. Los uniformes y los gastos de representación de los altos dignatarios del Estado desaparecieron con estos mismos dignatarios. Los cargos públicos dejaron de ser propiedad particular e instrumentos del Gobierno central. La Commune tenía en sus manos no sólo la administración municipal, sino todos cuantos cargos habían dependido hasta entonces del Estado.

Una vez abolidos el ejército permanente y la policía, que constituían la fuerza material del antiguo Gobierno, la Commune aniquiló la fuerza espiritual de represión, el poder clerical, declarando propiedad colectiva todas las iglesias. Las oraciones fueron relegadas al secreto de la vida privada, para apacentar allí las almas de los fieles, a imitación de sus predecesores los apóstoles. Todos los establecimientos destinados a la instrucción se abrieron gratuitamente al pueblo, librándolos al mismo tiempo de toda intervención de la Iglesia y del Estado. De modo que no sólo se puso la educación al alcance de todos, sino que hasta la ciencia misma fué desligada de las trabas de que las preocupaciones de clase y la fuerza gubernamental la habían rodeado.

Los funcionarios jurídicos fueron despojados de aquella falsa independencia que había servido sólo para ocultar su abyecto servilismo con todos los Gobiernos; a quienes, en cambio, ellos habían tomado y violado el juramento de fidelidad. Lo mismo que todos los demás funcionarios públicos, los jueces y los magistrados habían de ser electivos, responsables y revocables.

La Commune de París debía servir de modelo a todos los grandes centros industriales de Francia. Una vez establecido el régimen comunal en París y en los centros secundarios, el vetusto Gobierno centralizado había entrado también en el camino que conduce al Gobierno directo de los productores. En un ligero bosquejo de organización nacional que la Commune no tuvo tiempo de desarrollar, establece claramente que la Commune hubiera sido la forma política lo mismo de los grandes centros que de las más pequeñas aldeas, y que en los distritos rurales el ejército permanente habría sido reemplazado por la milicia nacional, cuyo servicio duraría un tiempo sumamente limitado.

Las comunas rurales de cada distrito debían administrar sus intereses comunes por medio de sus delegados reunidos en la asamblea en la ciudad central del mismo, y estas asambleas de distrito mandarían a su vez diputados a la Delegación nacional. Reunidos en París todos los diputados, serían revocables en cualquier tiempo y estarían ligados por el mandato imperativo de sus electores. Las pocas, pero importantes, funciones que quedaban aún a cargo del Gobierno central no habían de ser suprimidas, como intencionalmente se ha propalado, sino que hubieran sido desempeñadas por el Consejo comunal y por sus agentes responsables. La unidad de la nación, lejos de romperse con la constitución comunal, se hubiera organizado, pasando a ser una realidad por la destrucción del poder del Estado, que pretende ser el representante de esa unidad dependiente de la nación y superior a la nación misma, de la cual es sólo una excrecencia parásita. Al propio tiempo que los órganos mercantiles represivos del antiguo poder gubernamental abrían sido amputados, se habrían arrancado a una autoridad que usurpa la preeminencia sobre la sociedad sus legítimas funciones, para devolverlas a los agentes responsables de esta sociedad misma. En lugar de decidir cada tres o seis años qué miembros de la clase acomodada debían

La significación de este movimiento importantísimo y sin precedentes en los fastos revolucionarios, se halla hoy plenamente demostrada. Nadie se atreverá a poner en duda que la revolución del 18 de Marzo de 1871, que la «Commune», de París, fué social por sus aspiraciones, proletaria por sus elementos constitutivos e internacional por sus manifestaciones y por el impulso que dió, aún después de ser vencida, a la propagación de las doctrinas de la Asociación Internacional de Trabajadores en los demás pueblos. Si los obreros conscientes de todos los países, no hubiesen reivindicado como suya esta gran revolución, el odio feroz e implacable con que la burguesía de todos los colores y nacionalidades persiguió y persigue todavía, su memoria bastaría para determinar su carácter y desvanecer cualquier género de duda.

La «Commune» fué durante tres meses dueña de la primera capital del universo—hubiera podido serlo de Francia entera—e hizo temblar a la burguesía de ambos mundos, por su formidable poder.

2 DE ABRIL DE 1871

La «Commune» de París decreta:

Artículo 1.º MM. Thiers, Favre, Picard, Dufaure, Simon y Pothuau, son acusados de haber ordenado y comenzado la guerra civil.

Artículo 2.º Sus bienes serán embargados hasta que comparezcan ante la justicia del pueblo.

representar mal al pueblo en el Parlamento, el sufragio universal habría de servir al pueblo, constituido en comunas, como un sufragio individual, para que cada cual designase en sus artes y oficios los trabajadores y directores. Y es bien sabido que las sociedades, como los individuos, en cuestiones de su profesión, saben dar a cada cual el cargo para que es más apto, y si se equivocan, enmiendan inmediatamente la falta. Por otra parte, nada estaba más lejos del ánimo de la Commune que la idea de reemplazar el sufragio universal con la investidura jerárquica...

La Commune, exclamaban ellos, pretendía abolir la propiedad, base de toda civilización. Sí, señores, la Commune pretendía impedir que la clase propietaria, con el trabajo de los más, constituyera la riqueza de los menos. Quería la expropiación de los expropiadores. Necesitaba hacer de la propiedad individual una verdad, transformando los medios de producción, la tierra y el capital que ahora son los principales instrumentos de esclavitud y explotación del trabajo, en meros instrumentos del trabajo libre y asociado...

La Commune habría librado a los campesinos de la contribución de sangre, les habría dado un Gobierno barato. Habría transformado esas sanguijuelas llamadas notarios, abogados, procuradores y otros vampiros judiciales en agentes asalariados de la Commune, responsables y elegidos por ellos mismos; los habría salvado de la tiranía del guardabarridos, del gendarme y del prefecto, y habría puesto al maestro de escuela en lugar del párroco. Y el campesino francés que sobre todo, es agradecido, habría juzgado muy razonable que el sueldo del cura, en vez de depender del Estado, dependiera únicamente de la acción espontánea de los sentimientos religiosos de los feligreses...

La gran medida social de la Commune fué su existencia por medio del trabajo. Sus medidas especiales no tenían otra tendencia que el gobierno del pueblo por el pueblo. Tales fueron la abolición del trabajo nocturno de los obreros panaderos y la prohibición, bajo multa, a los maestros o jefes de rebajar el salario fundándose en fútiles protestas, siendo así que en este proceso el dueño reúne en sí las funciones de legislador, juez, ejecutor y detentador de las ganancias. Otra medida de esta clase fué la de poner en manos de asociaciones de trabajadores, bajo reserva de indemnización, todos los talleres y fábricas, cuyos respectivos propietarios estaban ausentes o preferían parar el trabajo.

(Del libro de Carlos Marx «La guerra civil en Francia».)

DEPURACION CUIDADOSA

Queremos señalar desde las páginas de nuestro «Boletín» la realidad de un hecho que puede ser altamente perjudicial para los intereses de la República y de la Revolución.

Nos referimos concretamente a la táctica subrepticia de elementos ajenos a la organización en los años en que se asociado significaba perjuicios y peligros personales y que hoy, ganosos de borrar en apariencia las cobardías de su pasado, pretenden introducirse en las organizaciones sindicales y políticas para realizar desde ellas una política demagógica que, si bien ilusoria de momento a camaradas sin conciencia clara de su función social, puede ser mañana un peligro insuperable contra las propias ambiciones de los trabajadores.

Uno de los defectos más graves de que podíamos acusar a la República del 14 de Abril fué el de haber creído en la bondad de las gentes que se llamaron asimismo republicanas al día siguiente de haber triunfado el nuevo régimen y el haberles concedido un puesto en las filas de sus partidos y algunas veces cargos representativos dentro del propio régimen.

La consecuencia de ese error fué una desviación de la República por derroteros contrarios al sentir popular, que culminaron en esa gesta gloriosa de Octubre de 1934.

Hoy se pretende repetir la suerte. Individuos que han vivido eternamente a espaldas de la organización obrera, separados de todo partido político que significase en su esencia doctrinal un mínimo de libertad y de justicia para los ciudadanos españoles, tratan de presentarse ahora como redentores del proletariado, reclamando para sí mismo la supremacía en la dirección de la cosa pública.

Conocemos casos concretos que claman justicia ejemplar contra sus autores.

No queremos señalar concretamente a ningún partido político ni

organización obrera determinada. Lo que sí decimos es a todos nuestros afines que si no se establece un cuidado—exagerado, si se quiere—en la admisión de nuevos elementos, correremos el peligro de caer en los mismos vicios—pero con peores resultados—en que se vieron hundidos algunos partidos republicanos.

La consigna del momento debe ser menos afán por aumentar los efectivos numéricos y más cuidado en seleccionar la calidad y la nobleza de los nuevos adheridos a nuestros cuadros sindicales o políticos.

La obra revolucionaria que España está realizando con dolor no superado por ningún país del mundo, no puede exponerse al fracaso por debilidades de algún partido u organización obrera al admitir en su seno a elementos que por su mentalidad, por su educación, por algo superior a su propia voluntad, fueron y seguirán siendo siempre enemigos del pueblo y de sus libertades.

Nuestros Sindicatos deben cuidar escrupulosamente este problema que representa la admisión de nuevos socios.

Habrà, no lo dudamos, compañeros muy útiles que pueden ser aprovechados en una función determinada. Pero hay otros, desgraciadamente, que van a la organización a intentar resolver su problema. El suyo solo. La organización ni les importa ni les interesa.

El deber de nuestros Sindicatos es vigilar muy de cerca las actividades de los nuevos adheridos. Probar su lealtad a la organización y cuidando muy mucho que no tengan cargos de representación en los Comités de Control y en las Directivas de los Sindicatos aquellos elementos que no pertenecieran a la organización antes de 16 de Febrero de 1936.

Por ese camino puede iniciarse la depuración.

(Del «Boletín de la Unión General de Trabajadores de España».)

NOTAS DEL DÍA

CONMEMORACION DE LA «COMMUNE» DE PARÍS

Hoy se cumple el 66 aniversario de aquel movimiento popular, de aquella gloriosa gesta del pueblo francés frente a sus opresores y tiranos seculares, movimiento que removió los cimientos de la sociedad burguesa exponiendo al mundo la podredumbre de un régimen indigno e injusto.

JUSTICIA SOCIAL a pesar de las dificultades de espacio, quiere conmemorar, aunque modestamente, la fecha de este aniversario, que tiene perfiles y rasgos tan comunes con la presente revolución que estamos viviendo.

ACUERDOS DEL COMITÉ DE LA AGRUPACION SOCIALISTA

Anteayer se reunió el Comité de la Agrupación local del Partido Socialista Obrero, tomando, entre otros de régimen interior, los siguientes acuerdos:

Designar al compañero Antonio Gomila para que en representación de esta Agrupación, tome parte en un mitin antifascista que en la mañana del próximo domingo se ce-

lebrará en Ferrerías, organizado por la Sociedad de Campesinos y Oficios Varios U. G. T. de aquel pueblo, en el que también tomarán parte representantes de la C. N. T. y U. G. T. de esta ciudad.

Hacer una edición del artículo del compañero Indalecio Prieto, titulado «Ante la guerra.—Intimidaciones confesadas en alta voz», publicado recientemente en «El Socialista», y otra del discurso pronunciado en la última sesión del Parlamento por el compañero Francisco Largo Caballero.

Y por último, hacer un donativo de cien pesetas para la suscripción que hay abierta con el fin de adquirir determinados viveres para esta isla.

MULTA

Por no haber cumplido con lo ordenado de que no se pudiera alterar el precio de los comestibles, se impuso la multa de diez pesetas por el Presidente del Consejo Municipal de San Luis, al tendero Miguel Gornés Fanals, por haber expandido al público café al precio de 1'80 en vez de a 1'60, o sea, 0'20 céntimos más caro las tres onzas.

12 DE ABRIL DE 1871

La «Commune» de París, considerando que la columna imperial de la plaza Vendôme es un monumento de barbarie, un símbolo de fuerza bruta y de falsa gloria, una afirmación del militarismo, una negación del derecho internacional, un insulto permanente de los vencedores a los vencidos, un atentado perpetuo a uno de los tres grandes principios de la República francesa, la Fraternidad decreta:

Artículo único.—La columna de la plaza Vendôme será demolida.

Leed y propagad «JUSTICIA SOCIAL»

JUSTICIA SOCIAL

A pesar de lo acordado, parece que en España han tenido lugar desembarcos de fuerzas facciosas después del 20 de Febrero. Si se confirma ¿qué dirán las potencias democráticas signatarias del plan de control?

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES:

Rampa Abundancia, 30 - Teléfono, 84

PRECIO: 15 céntimos

INFORMACION RADIOTELEGRAFICA

Ministerio de la Guerra
Emisión del día 17 a las
22 horas. Partes de Guerra
Frente Centro

El día de hoy se ha caracterizado por su tranquilidad habida en casi todos los sectores de este frente.

En el Jarama nuestras tropas continúan mejorando y consolidando posiciones, manteniendo en constante zozobra cortando la agresión al menor intento del enemigo.

En el sector de Guadalajara nuestras fuerzas han hecho importantes servicios de reconocimiento sobre Tajuna, habiéndose comprobado el gran quebranto sufrido por las tropas italianas en los últimos combates.

También se han iniciado y continúan con pleno éxito, algunos avances en los distintos sectores de este frente en contrarío poca resistencia.

El mal estado atmosférico ha impedido toda actividad aérea, tanto en la aviación facciosa como en la nuestra. Se han pasado a nuestras filas 4 evadidos del campo rebelde.

Sin novedad digna de mención en los demás sectores.

Declaraciones de prisioneros italianos

Se conocen más detalles de las declaraciones hechas por los prisioneros italianos.

Un soldado llamado Flori Domenico ha dicho: «Yo soy un muchacho bueno y no tengo culpa de nada. Soy obrero del campo y vengo que iba a trabajar a Abisinia. Solo antes de llegar a Cádiz comprendí que íbamos engañados. De Cádiz fuimos a Sevilla, en donde nos fueron entregadas armas».

En el poder en que yo estaba encuadrado, sólo había soldados italianos, ni un español había en las filas.

No estoy en el corazón de que estaremos mejor.

Yo tengo plena confianza en vuestro triunfo».

El cabo de artillería Aparici Mariño dijo:

«Mi familia ha sido víctima del terror fascista. Mi padre, por no seguir las ideas de Mussolini, fué constantemente perseguido».

A mí me tuvieron encarcelado tres meses por el grave delito de que toda mi familia era antifascista.

Cansado de sufrir penalidades, me alisté para ir a trabajar Abisinia, pero fui violentamente engañado; trayéndonos a España».

¿Qué no le digan nada de Paulino

Madrid.—Entre las milicias vascas que pelean en los frentes de Madrid, hay un primer del boxeador socialista Paulino Uzcedun.

El jovencísimo boxeador quiere que nadie le atribuya el título de héroe y se recuerda al pariente con el leñador de Réquín.

Lo que dice un marinero evadido

Gijón.—Un marinero evadido del buque faccioso «Almirante Cervera» llamado Benito, ha hecho interesantes declaraciones.

Dijo que al pronunciarse el levantamiento militar, la mayoría de la tripulación de su barco fué detenida y encarcelada en unas barcas al lado del «Contramaestre Casado». Luego fueron fusilados cuarenta y cinco hombres.

Casi toda la dotación de marinería y clases del acorazado «España» fué fusilada. Todos ellos, dice el fugitivo, morían cantando la Internacional. Un marino de Gijón al grito de ¡muera el fascio!

Miaja a los frentes

Madrid.—El ministro general Miaja ha visitado nuevamente y acompañado de su Estado Mayor, a los diversos frentes de los sectores madrileños.

Por este motivo, a los periodistas no les ha sido posible interrogarle, como de costumbre».

NOTICARIO EXTRANJERO

Paris. Para asistir a la Exposición Medieval que se ha de celebrar en esta capital, ha llegado el conserje de la Generalidad de Cataluña don Antonio M. Sbert Massanet.

Desmintiendo una noticia

Paris.—En Berlín desmienten una información publicada en el importante rotativo francés «Le Petit Parisien» sobre supuestas detenciones verificadas en la famosa organización alemana denominada «Casaca de Acero».

Mussolini en Trípoli

Roma.—Comunican de Trípoli que el jefe del Gobierno italiano, Benito Mussolini, ha visitado una compañía formada por jóvenes soldados árabes.

Huelga que se agrava

Detroit.—Se agrava por momentos la huelga que sostienen los obreros constructores de automóviles.

Aquellos no quieren cumplir la orden señalada por el Juzgado para que vuelven las fábricas ocupadas por los trabajadores.

Los chóferes y otros oficios similares se declaran en huelga por solidaridad con los ocupantes de las fábricas automovilísticas.

Témese que de no solucionarse el conflicto favorable a las justas peticiones de los obreros, se declarará la huelga general.

Toda la plana mayor de la militarada, en Madrid

Buenos Aires.—El periódico bonaerense «La Nación» publica la noticia de que se encuentran en los frentes de Madrid para dirigir las operaciones de aquellos sectores los ex generales traidores Yagüe,

La ayuda de Méjico

Méjico.—Son muchos los talleres y fábricas en que se han constituido grupos especiales de obreros, los cuales trabajan diariamente varias horas extraordinarias al objeto de que sin menguar la producción normal, producir también ropas y efectos destinados a los combatientes de la República española.

Se anuncia una huelga general en París

Paris.—Debido a los disturbios producidos entre series manifestantes y la fuerza pública, se anuncia una huelga general tendiéndose que se extienda ésta a todo el país. De momento dicha huelga parece afectará a un millón de hombres.

Se ha ordenado se abra una información para precisar las causas y conocer las condiciones, según las cuales, la fuerza pública se vio obligada a usar de las armas.

Hay varios manifestantes muertos y heridos varios guardias móviles y policías de guerra.

Degrelle, agredido

Bruselas.—El jefe fascista Degrelle, ha sido agredido por dos asistentes a un acto.

Uno lanzó una piedra que no hizo blanco. El otro le tiró a la cara líquido corrosivo, que produjo al asustado fascista, una ligera quemadura.

El cacerío de los control

Londres.—Se sabe que muy pronto habrá una estrecha vigilancia en la frontera hispanoportuguesa, puesto que algunas dificultades han sido vencidas.

Indicase que en España se han verificado varios desembarcos después del 20 de Febrero.

Si se comprueba es hecho, parece que se formularían sanciones diplomáticas, cuyo alcance, es ahora difícil de prever.

Se anuncia que los voluntarios existentes en España tenderán que hacer abandono en un término de pocos días y de manera recíproca.

La sesión del Comité de No Intervención

Londres.—Se sabe que en la última reunión del Comité de No Intervención celebrada ayer, los delegados de Alemania e Italia von Ribbentrop y Grandi se negaron a discutir sobre el asunto de voluntariado en España.

El delegado ruso, Maisky, intervino largamente rebatiendo los argumentos de los representantes fascistas.

De una laboriosa discusión y habiendo intervenido el Presidente varias veces, los delegados Ribbentrop y Grandi tuvieron que aceptar que el asunto de los voluntarios sea discutido en la sesión próxima.

Se habló asimismo de que las Islas Canarias sean sometidas también al control internacional.

Tribunal Popular

LAS SESIONES DE AYER

Continuaron ayer las sesiones del Tribunal Popular. Actuó el Tribunal de derecho, compuesto por el presidente camarada Jiménez y los magistrados camaradas F. Hinojosa y Martínez. De fiscal actúa el camarada Torrujo y abogado defensor el de este Colegio señor Olivas Fello.

A las diez de la mañana empieza la vista de la causa seguida contra el ex capitán Honorio Arribas Olarte y el ex alférez Eustaquio Lorente del Cerro, del Regimiento Infantería n.º 37, de guarnición en Méjico. El expediente de Méjico, también de la misma guarnición y que figura en el mismo sumario, se encuentra en el frente de luchas.

El fiscal pide que se vea lo mismo en la causa. El defensor se opone, alegando que no puede juzgarse a nadie en su ausencia.

El Tribunal acuerda ver únicamente la causa contra los procesados Arribas Olarte del Cerro y que la segunda contra el expresado Arribas, sea desligada del sumario.

Comparecen los acusados que se ha admitido su participación en los hechos que se les imputa, pero no obraron al dictado de su superiores y cuando se dio cuenta del engaño de que habían sido víctimas, confesaron con el pueblo, facilitándole armas y vivanderos.

Prestan su declaración en los testigos Cabedo, Bagur y Moll, siendo la prueba favorable para los acusados, a los que el fiscal considera incurso en un delito de auxilio a la rebelión.

Informan las partes, modificando

después de la intervención de la defensa, sus conclusiones, solicitando sea internado el procesado Arribas en un campo de concentración y retirando su acusación con respecto a Lorente.

El defensor hace una brillante defensa de sus defendidos y el Tribunal contesta a las preguntas, declarando que no hubo intención por parte de los acusados, de marcharse a la rebelión.

La sentencia es absolutoria para los dos procesados. Estos dan un viva a la República que es contestado entusiasmáticamente por el Tribunal puesto en pie y por el público con el puño en alto.

A continuación y tras un descanso, tuvo lugar la vista seguida contra los ex comandantes Moros y Sintes Cardona y el prisionero Agustín Vallés Homar. A las diez de la mañana empieza la vista de la causa seguida contra los expresados señores

Después de prestar declaración los procesados, se pasa a la prueba testimonial. En un momento de recuerdo al alférez Andrés del Val y que aparece en el vapor Ciudadela

esta causa, se pasa a la prueba testimonial. En un momento de recuerdo al alférez Andrés del Val y que aparece en el vapor Ciudadela

Informan las partes, modificando

11 se da a conocer la sentencia que es condenatoria. Al ex comandante Sintes Cardona se le condena a la pena de 20 años de prisión y 50.000 pesetas de indemnización al Estado; al ex comandante Moros se le condena a la pena de 4 años y 25.000 pesetas de indemnización y a Vallés a la de 6 años y 40.000 pesetas de indemnización.

Por hoy y empezando a las dos de la tarde, se anuncian dos juicios.

Agrupación de Obreros Metalúrgicos U. G. T.

Con carácter de urgencia, se convoca a una Junta general extraordinaria que se celebrará el 20 del presente, a las 5 de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Movimiento de actas.
- 3.º Modo de intervenir la industria siderometalúrgica de Menorca y adaptarla con intensidad a la construcción de material de guerra.
- 4.º Nombramiento de cargos en cumplimiento del acuerdo tomado en el último congreso.
- 5.º Acuerdo con respecto a los afiliados que no hayan retirado el carnet.

Dado el carácter de trascendencia de los asuntos que se han de discutir a la Junta, con cuantos datos sean de utilidad para conseguir llegar con rapidez a la máxima labor que las circunstancias nos exigen.

Dada la importancia de dichas asambleas, la Junta tiene el deber de invitar también a todos los obreros antifascistas a la reunión.

LA JUNTA

El mejor combustible para cocinar

EL GAS

Comodidad, limpieza y economía

Exposición y venta de hornos, cocinas con hornos, calentadores de baño, estufas, etcétera

Plaza de Pablo Iglesias 19
Imprenta JUSTICIA SOCIAL

Teatro Principal

JUEVES 18 de Marzo de 1937. A las 6 en punto
GRAN FUNCION a beneficio del Cuadro de Aficionados local «PLUS ULTRA»

- 1.º La comedia en 3 actos y en verso
- 2.º El diálogo de gran risa
- 3.º El sainete en 1 acto

EL OCTAVO NO MENTIR EL CHIQUILLO

LA CASA DE LOS MILAGROS

TRES HORAS DE RISA CONTINUAS
Para encargos en taquilla: Miércoles de tarde en adelante. 5 a 7 tarde y los jueves desde las 3 de la tarde

D. JUAN J. VIDAL Y MIR

ABOGADO

Ha fallecido en el día de hoy Q. E. P. D.

Sus afligidos: hijos Francisco, Juana, Catalina y Simón; hijos políticos; Joaquín Gómez Fantova, Luisa Bendito y Catalina Seguí; hermana Antonia y demás parientes y el «Crédito Mercantil de Menorca»; participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida

El entierro tendrá lugar esta tarde a las seis. Mañón 18 de Marzo de 1937.